



Observatorio ciudadano pide al INE interpretación a la Constitución para evitar sobrerrepresentación en Cámara de Diputados

Aseguró que la interpretación que proponen es armónica, sistemática y funcional

Por Octavio Vargas



El Observatorio Ciudadano del Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo (Cepna) entregó el 2 de agosto al Instituto Nacional Electoral (INE) un documento con argumentos para explicar por qué deben de reinterpretar el texto de la Constitución para evitar que la coalición Sigamos Haciendo Historia, **conformada por Morena, PVEM y PT no logren una sobrerrepresentación.**

Derivado a la discusión pública que inició entre especialista, actores políticos oficialistas y de oposición y el gobierno federal, el Observatorio Ciudadano propone y explica por qué los consejeros del INE tienen que hacer una interpretación “armónica, sistemática y funcional” **del artículo 54 para evitar que el oficialismo supere los 300 legisladores** en la Cámara de Diputados.

En primera instancia señalan que con los cálculos realizados por la Secretaría de Gobernación, María Lucía Alcalde, **el PVEM tendría una mayor representación en la próxima legislatura**, colocándose el segundo lugar de curules, aunque en los comicios se posicionó en el quinto lugar por la cantidad de votos.